

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2022-890 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo ha sido aprobado, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2022, el presupuesto general para el 2022, bases de ejecución, anexo de inversiones, anexo de subvenciones nominativas, plantilla de personal y demás documentación complementaria.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 169 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, exponiéndolo durante un plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación Local. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se considerará definitivamente aprobado, de lo contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santiurde de Toranzo, 11 de febrero de 2022.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

[2022/890](#)